

Guayaquil, Abril 15 del 2006

**Señores
Accionistas de la Compañía
FOXMAR S.S.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Se han revisado los estados financieros correspondiente al periodo económico 2005 los mismos que son de responsabilidad de la Compañía, por lo que me permito informarle lo siguiente:

- 1.- Cumple con las normas legales, estatutarias y resolución de la junta general de accionista y del directorio.
- 2.- Los libros, registros y demás comprobantes de contabilidad, cumplen con las normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas por nuestra legislación (Nec).
- 3.- Los resultados corresponden a una venta de 129.937.09 y una utilidad de 1.378.92

Es cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Comisario

